

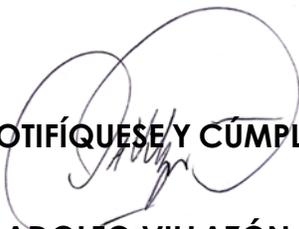


República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE  
MEDELLÍN

29 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2021 00441 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	BANCO DAVIVIENDA SA
Demandado(s)	PAULA ANDREA SÁNCHEZ
Asunto	TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTES –
AUTO INTERLOCUTORIO	1339V P.H.

En atención al oficio 782 de 25 de julio de 2022, procedente del JUZGADO CATORCE CIVIL DEL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN, se le informa que se **toma atenta nota** del embargo de remanentes solicitado, para el proceso ejecutivo adelantado con radicado 05001-40-03-014-2022-00496-00 en proceso instaurado por ELISABETH GARCÍA ARANGO en contra del demandado JOSE ANTONIO GIRALDO RENDON Oficiése en tal sentido por intermedio de la Secretaría de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de la Localidad.

  
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO  
Juez

lsc

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
--

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).  
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

